

ANEXO

Cuerpo de Profesores Especiales de Música Declamación y Escuela Superior de Canto

| Apellidos y nombre | DNI |
|--|------------|
| Asignatura: «Ballet Clásico» Corte Polvorinos, Alicia de la | 51.051.243 |

17826 RESOLUCION de 1 de julio de 1991, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores aprobados en los concursos-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocados por Ordenes de 15 de abril de 1989 y de 21 de abril de 1990.

Por Ordenes de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17) y 21 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23), se convocaban concursos-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Realizada la fase de prácticas previstas en la base 9 de las Ordenes de 15 de abril de 1989 y 21 de abril de 1990,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar apto en la fase de prácticas y aprobado en el concurso-oposición al opositor que se relaciona en el anexo I a la presente Resolución, perteneciente al concurso-oposición convocado por Orden de 15 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Segundo.—Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Ordenes de 28 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), y de 15 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 24), a excepción de los opositores excluidos de su nombramiento como funcionarios en prácticas por Ordenes de 14 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 21) y de 18 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de los opositores que figuran en el anexo II a la presente Resolución por tener concedido aplazamiento para realizar las mismas.

Tercero.—Los Directores de los respectivos Centros comunicarán, en el plazo de cinco días, la incorporación de los Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas que se relacionan en el citado anexo II, que no han sido evaluados en prácticas por tener concedido aplazamiento legal, al Presidente de la Comisión evaluadora, que deberá calificarlos en su momento procediéndose posteriormente por las Comisiones a enviar a esta Dirección General de Personal y Servicios el acta correspondiente a los efectos previstos en la convocatoria.

Cuarto.—El régimen jurídico-administrativo de este Profesorado, al que se declara apto en la fase de prácticas, será, hasta su toma de posesión como funcionario de carrera, el de funcionarios en prácticas, siempre que esté desempeñando un puesto docente.

Quinto.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer ante la Dirección General de Personal y Servicios recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 1 de julio de 1991.—El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

ANEXO I

Concurso-oposición 1989

| Apellidos y nombre | DNI |
|--|------------|
| Asignatura «Frances» Abella Fernández, Amor | 10.069.512 |

ANEXO II

| Apellidos y nombre | DNI |
|---|------------|
| Asignatura «Inglés» Alonso Loscertales, Maria Aránzazu | 25.147.890 |
| García Guillamón, Gloria | 29.037.537 |

17827 RESOLUCION de 1 de julio de 1991, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 21 de abril de 1990, para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Por Orden de 21 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23), se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Realizada la fase de prácticas previstas en la base 9 de dicha convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 28 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre).

Segundo.—El régimen jurídico-administrativo de este Profesorado, al que se declara apto en la fase de prácticas, siempre que estén desempeñando un puesto docente.

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición ante esta Dirección General de Personal y Servicios, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 1 de julio de 1991.—El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

17828 RESOLUCION de 28 de junio de 1991, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por la que se anuncian los lugares donde se encuentra expuesta la lista de seleccionados del concurso de méritos convocado el 18 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), para provisión de cinco puestos de trabajo de Titulados Superiores de Investigación.

Finalizadas las actuaciones de la Comisión que ha llevado a cabo la selección para provisión de cinco puestos de trabajo de Titulados Superiores de Investigación, con personal laboral contratado, para la ejecución de proyectos determinados, convocados el 18 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), y en cumplimiento de lo establecido en el punto 6.1 de las bases de la convocatoria.

Esta Dirección General, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de 30 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), hace público para general conocimiento que la lista de seleccionados del citado concurso de méritos se halla expuesta en los tabloneros de este Organismo, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle Marqués de Monasterio, 3, de Madrid.

Madrid, 28 de junio de 1991.—El Director general, José Angel Azuara Solís.